

Acta/005/2024

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día treinta de marzo de la sesión especial el día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Aquiles Serdán marcado con el número setenta y cinco (75), da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Acámbaro; a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Edgar Acevedo Zamudio	Presidente
Ma. Concepción Buitrón Pasaye	Consejera Electoral Propietaria
Carlos García Magdaleno	Consejero Electoral Propietario
Luis Eduardo Valdés Guzmán	Secretario de Consejo
Juan Manuel Chávez Marín	Representante propietario del MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Acámbaro, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y
- V. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:03 diez horas con tres minutos. -----

En uso de la voz, el secretario del Consejo hace constar que a las 10:03 diez horas con tres minutos se incorporó a la sesión el ciudadano Rubén Alberto Aguilera Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al Informe de la secretaría sobre correspondencia recibida del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro; el secretario del Consejo Municipal Electoral comunica, existe correspondencia por informar. -----

**Primera.** - Con el acuerdo CGIEEG/051/2024 de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, recibido en este Consejo Municipal Electoral de Acámbaro fecha veintinueve de marzo del año dos mil

Acta/005/2024

veinticuatro, enviado por el Licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Acuerdo por medio del cual comunica que, se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda ordenar al Secretario efectúe el registro del comunicado mencionado e incorpore el escrito al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Acámbaro, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos.-----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro procede a su clausura siendo las diez horas con siete minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en 1 foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro y el secretario del mismo. CONSTE. -----

Edgar Acevedo Zamudio

Presidente del Consejo

Luis Eduardo Valdés Guzmán

Secretario del Consejo

